

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA	12/09/2023	Nº DE COMISIÓN	2097	Nº DE COMISIÓN SIIF	
-------	------------	----------------	------	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	María Clara Vanegas Camero
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista
DEPENDENCIA:	Dirección de Política y Regulación

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTERIOR	<input type="checkbox"/>
--	----------	-------------------------------------	----------	--------------------------

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
12	09	2023	14	09	2023	Bogotá-Cali-Buenaventura-Cali-Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Buenaventura - Realizar una visita al sitio crítico de disposición final de Buenaventura, así como al predio que se tiene pensado para implantar el nuevo sitio de disposición final.

Cali - Asistir a reunión convocada por la SuperServicios respecto a las áreas verdes y el barrido y limpieza para ratificar conceptos. Adicionalmente, realizar acercamiento con el gestor del Plan Departamental de Agua (PDA) del Valle del Cauca.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

Martes 12 de septiembre, 2023

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

El vuelo de Avianca AV9545 sale de Bogotá hacia las 07:30 rumbo al aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón (Palmira) y aterriza a las 08:30. Se realiza el desplazamiento vía terrestre hasta la ciudad de Cali y sucesivamente hasta el distrito de Buenaventura arribando a las 12:30.

En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) regional de Buenaventura, a las 2:00 pm, se inicia reunión con los actores involucrados en el tema de disposición final de residuos sólidos con la siguiente asistencia:

Alcaldía de Buenaventura

- Rocely Rocero – Directora de la Dirección Técnica Ambiental
- Sol Beatriz – Profesional de apoyo de Planeación
- Marino Mosquera – Profesional ambiental
- Dgimerson Pino – Profesional de apoyo

Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura (SAAAB)

- Edna R. Cruz – Gerente
- Gerardo Garcés – Analista ambiental

Fondo Todos Somos Pazífico (FTSP)

- Andrés Machado – Especialista de residuos sólidos
- Alba Revelo – Enlace social

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)

- Edward Leonardo Sevilla Dueñas – Director Regional Ambiental Pacífico Oeste (DAR PO)
- Ricardo Murillo – Dirección técnica ambiental (DTA) Cali - Especialista residuos sólidos
- Carlos Darío Rodríguez – Dirección gestión ambiental (DGA) Cali
- Gregorio Mondragón – DAR PO
- Dayhana Vinasco C- DAR PO
- Julián Valencia Estrada- DAR PO

Comité del Paro Cívico de Buenaventura

- John Montaña – Coordinador

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)

- María Clara Vanegas Camero – Equipo de residuos sólidos

Objeto: Seguimiento a la situación crítica de disposición final de residuos sólidos en el Distrito de Buenaventura.

El MVCT expone el objeto de la reunión con el fin de darle respuesta a la mesa de sitios críticos de disposición de residuos sólidos entre la Procuraduría General de la Nación (PGN), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y el MVCT. Se explica que la reunión tendrá dos momentos, 1) seguimiento a la situación y sitio actual de disposición final, y 2) seguimiento al proyecto de un nuevo sitio de disposición final.

Momento 1 – Situación y sitio actual de disposición final.

La alcaldía expone el caso de la situación actual. El sitio de disposición final, Córdoba, sirve a la población de Buenaventura en zona urbana y centros poblados para un total de 311,000 habitantes y una producción de residuos de 6200 Ton/mensuales. Actualmente, el sitio tiene una vida útil de 3

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

meses que se ha logrado mediante la compactación del material. Adicionalmente, menciona que se está ejecutando el proyecto de ampliación de la optimización del vaso 1 para extender la vida útil a 2.5 - 3 años y su avance de ejecución es del 40%. La alcaldía menciona que el operador de la celda y ejecutor del proyecto, empresa Buenaventura y Medio Ambiente SA ESP (BMA), les hizo saber que dicha ampliación no requiere permiso ambiental.

La CVC menciona que de acuerdo con el diseño del proyecto inicial la vida útil ya se cumplió, aunque aún se cuenta con capacidad. Se deja claro que no se ha emitido ningún permiso ambiental para el proyecto de ampliación que menciona la alcaldía. La alcaldía le ha hecho saber del proyecto a la CVC y esta última mediante comunicado oficial de junio 2023 solicitó desarrollar mesas de trabajo técnico jurídicas, espacios que aún no han sido citados. Adicionalmente, la CVC menciona que en julio 2023 realizaron una visita para realizar el seguimiento de la planta de tratamiento de lixiviados (PTL) actual y que recibieron unos estudios y diseños de una nueva planta de tratamiento de lixiviados (PTL). Aclaran que no han recibido por parte de la alcaldía estudios y diseños de detalle de la ampliación del vaso 1 para evaluar la viabilidad ambiental del proyecto.

El MVCT solicita a la alcaldía y prestador trabajar en conjunto para entregar estudios y diseños de la ampliación del vaso a la autoridad ambiental cuanto antes.

Respecto al tema social la alcaldía menciona que en noviembre 2022 se realizó un censo de las personas que viven dentro del predio Córdoba arrojando un total de 162 personas incluyendo niñez. El MVCT aclara que no es posible tener recuperadores/recicladores dentro del predio y que se debe trabajar para retirar a las personas del predio contemplando un nuevo espacio para vivir y una fuente de ingreso. Se cuestiona a la alcaldía acerca de los avances para resolver el tema. La alcaldía señala que la situación social de Buenaventura es particularmente delicada y se han realizado acercamientos con la población y el comité del paro cívico, pero no ven probable que se logre retirar a las personas del predio en esta administración, la cual finaliza en diciembre 2023.

Momento 2 – Nuevo sitio de disposición final

El FTSP expone que el convenio 3610 con el BID tiene una vigencia hasta febrero de 2025. Dicho convenio contempla la ejecución de proyectos para la implementación de la gestión integral de residuos sólidos cuyo componente más importante es la disposición final de residuos sólidos de Buenaventura. Dentro del alcance se encuentra la actualización al PGIRS de Buenaventura y participar del proyecto del nuevo sitio de disposición final.

Respecto al PGIRS el FTSP menciona que se contrató una consultoría para realizar la actualización y que el documento final fue remitido a la alcaldía con los ajustes solicitados y se está a la espera de su publicación en página web para que sea adoptado.

Por otro lado, el FTSP viene trabajando desde el 2022 con la alcaldía y se tiene contemplado un nuevo predio (Saipa) en el Km 22 de la vía Buenaventura-Cali, para la disposición de los residuos sólidos. El área de influencia del proyecto incluye al consejo comunitario San Cipriano y Santa Helena. Dicho predio fue analizado por el equipo predial del FTSP y es susceptible de ser adquirido con recursos del Fondo. La alcaldía cuenta con predimensionamiento del parque tecnológico ambiental el cual incluye

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

zona de disposición de residuos, ECA, área de tratamiento orgánico, área pedagógica y áreas complementarias.

El FTSP aclara que para adquirir el predio se le han establecido algunos requisitos al Distrito de Buenaventura. Explican que en el año 2015 Findeter ejecutó un proyecto con recursos de la Nación para el nuevo relleno sanitario en el predio El Venado. El predio fue adquirido pero el proyecto fue interrumpido porque en el proceso de consulta previa la comunidad de la zona no permitió que se desarrollara. El FTSP busca que esto no suceda con el proyecto en el predio Saipa y para esto se deben cumplir con tres requisitos: técnico, ambiental y social. A nivel técnico se cuenta con un predimensionamiento del parque tecnológico ambiental el cual incluye levantamiento topográfico y avalúo del lote. Respecto al componente ambiental se requiere que la entidad ambiental le dé un visto bueno al proyecto. Socialmente la alcaldía debe concertar una reunión con distintos actores dentro del área de influencia del proyecto y generar un acta en donde se mencione que dan un visto bueno al proyecto.

La CVC se pronuncia respecto al requisito ambiental y mencionan que ellos emitieron un concepto ambiental general del predio sin que esto incluyera la implantación de un proyecto de disposición final de residuos. Solicitan a la alcaldía remitir estudios y diseños del proyecto con el fin de poder generar un concepto más específico sin que esto comprometa la otorgación de licencia ambiental por parte de la entidad competente. La CVC genera tres alertas; 1) el predio se encuentra en la zona forestal del pacífico y se debe realizar la sustracción del área de la reserva forestal, 2) el uso del suelo, de las 43 hectáreas que hacen parte del predio 3 hectáreas ya fueron sustraídas por el dueño actual y hoy opera un colegio, un hotel y un parqueadero de tractomulas, usos que no están permitidos, 3) se debe tener en cuenta la estructura de preservación de una quebrada principal que atraviesa el predio.

La alcaldía se pronuncia respecto al requisito social y mencionan que se cuenta con un acta. No obstante, el FTSP menciona que el BID está requiriendo un acta de asamblea general del consejo comunitario que incluya actores relevantes como lo son fundaciones, ONGs, JACs, entre otros. El comité del paro cívico interviene y menciona que es importante concertar con toda la comunidad y que por tanto ellos también solicitan una asamblea general. Mencionan que la comunidad debe acompañar todas las etapas del proyecto con el fin de estar enterados de lo que ocurre. La alcaldía menciona que por temas de orden público la socialización se realizó en espacio cerrado debido a que se generó una amenaza de seguridad. La empresa prestadora SAAAB menciona que la reunión que está solicitando el Fondo podría darse después de elecciones locales, siendo estas el 29 de octubre, debido a que se pueden presentar desórdenes públicos.

El MVCT menciona que de acuerdo con la agenda se realizarán las visitas al predio actual y nuevo predio para evidenciar la situación actual en la celda y ver el nuevo predio.

Compromisos

1. La alcaldía enviará a la CVC los estudios y diseños de la ampliación de la optimización del vaso 1 - 25 de septiembre, 2023.
2. La alcaldía citará a la CVC a la mesa técnico-jurídica el miércoles 27 de septiembre, 2023 con el fin de avanzar en el tema del permiso ambiental.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

3. La alcaldía citará una mesa de socialización con distintos actores relevantes pasado el 29 de octubre, 2023 (elecciones locales) con el fin de socializar el proyecto del parque tecnológico ambiental y obtener aval de la comunidad para implantar el proyecto en el nuevo predio.
4. La alcaldía, prestador, la CVC y el FTSP son citados a la visita del predio actual y visita al predio propuesto para el nuevo parque tecnológico ambiental en la mañana del miércoles 13 de septiembre, 2023.



Imagen 1 – Reunión sostenida el 12 de septiembre, 2023. A la izquierda representantes de la CVC a la derecha MVCT y FTSP.



Imagen 2 – Reunión sostenida el 12 de septiembre, 2023. A la derecha representantes de la CVC, a la izquierda de la Alcaldía.



Imagen 3 – Inicio de reunión sostenida el 12 de septiembre, 2023. A la izquierda MVCT, centro alcaldía, derecha CVC.



Imagen 4 – Inicio de reunión sostenida el 12 de septiembre, 2023. A la izquierda FTSP, centro alcaldía, derecha CVC.

La reunión termina hacia las 17:00.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Miércoles 13 de septiembre, 2023

Visita predio actual: Se realiza visita al sitio actual de disposición final llamado Córdoba, clasificado como celda de contingencia. La hora de ingreso se da a las 08:30. Se da autorización de ingreso por parte de Nestor David Llinaz trabajador del operador Buenaventura y Medio Ambiente (BMA) SA ESP. Ingresan únicamente el MVCT, la CC, la alcaldía, y la empresa interventora Consultoría ingeniería Civil & Medio Ambiente Cicma SAS (CICMA). No se autorizó la entrada de los funcionarios del FTSP, la empresa prestadora SAAAB.

Dentro del predio y contiguo a la entrada se encuentra un área de compactación de construcción artesanal. Se evidencia un trabajador realizando las labores de compactación, así como material compactado zunchado. Se cuenta con báscula para pesaje. La vía de acceso hacia la celda presenta caseríos de los recicladores/recuperadores de oficio, así como la presencia de niños. Adicionalmente, en el borde de un talud de la celda, se encuentran lonas con material aprovechable, y se evidencia la basta presencia de chulos.



Imagen 5 – Espacio con compactadora y material aprovechable compactado y zunchado (a)



Imagen 6 - Espacio con compactadora y material aprovechable compactado y zunchado (b)

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Imagen 7 - Báscula y caseta (a).



Imagen 8 - Báscula y caseta (b).



Imagen 9 - Caseríos y recuperador.



Imagen 10 - Lonas de material aprovechable y chulos en esquina superior derecha.

Se evidencia la operación como un botadero a cielo abierto (BACA). Si bien hay áreas de disposición de altura pronunciada que se encuentran cubiertas, la disposición actual se hace a cielo abierto sin capas ni material de cobertura. Se cuenta con chimeneas para el escape de gases. En medio de la montaña hay múltiples chulos y algunos trabajadores y recuperadores. A medida que el buldócer de cuchilla movía material se encontraban recuperadores a menos de 2 metros de distancia recogiendo material aprovechable, siendo esto un riesgo tanto para el operador de la maquinaria como para los recuperadores.

El representante del operador BMA menciona que la ampliación de la optimización del vaso actual tiene una capacidad total de 117,600 m³ lo que representa una vida útil de 22 meses. Actualmente se

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

recibe en promedio 185 ton/día de residuos. El reporte al SUI es de 5200-5500 ton/mes lo que representa una densidad de 1.03-1.05 ton/m³. Los estudios del proyecto de la ampliación de la optimización del vaso 1 fueron remitidos por el operador a la alcaldía el 3er trimestre de 2022. La ampliación inició operación la primera semana de julio 2023 y se puede estar ocupando unos 10,000 m³ aproximadamente de capacidad de la capacidad total. Se cuenta con un área de 2500 m² expuesta sin cobertura, se menciona han tenido problemas para hacer llegar el material de cobertura y que debe llegar hacia finales de septiembre, 2023.

	
<p>Imagen 11 – Celda, foto tomada desde la cota superior.</p>	<p>Imagen 12 – A la izquierda ampliación del vaso 1 con residuos expuestos. Funcionaria del MVCT y CVC a la izquierda, operador BMA a la derecha.</p>
	
<p>Imagen 13 – Montaña de residuos expuestos presencia de chulos.</p>	<p>Imagen 14 - A la izquierda ampliación del vaso 1 con residuos expuestos.</p>

La planta de tratamiento de lixiviados (PTL) aparenta estar operando. La planta cuenta con laguna de recepción y eculización, dos (2) floculadores, dos (2) tanques de polímero, cuatro (4) tanques de tratamiento biológico anaerobio tipo UASB, un (1) tanque de tratamiento aerobio tipo MBBR, dos (2) sopladores, dos (2) tanques de decantación. La línea de agua cuenta con pulimiento por medio de

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

humedal artificial de flujo horizontal subsuperficial y los lodos con dos áreas de lechos de secado cubiertos.

El operador menciona que el caudal promedio de la planta es de 1.0 L/s y actualmente opera a 1.2 L/s, adicionalmente menciona que se cuenta con caracterizaciones recientes que serán remitidas a la alcaldía y a la CVC. El operador cuenta con estudios y diseños para una nueva PTL y fueron remitidos a la alcaldía que a su vez remitió a la CVC.

Se aclara que la información del sitio no pudo ser corroborada con soportes de la operación del día a día de la celda y la PTL.



Imagen 15 – Planta de tratamiento de lixiviados (PTL).



Imagen 16 – PTL, se muestran los tanques de tratamiento biológico anaerobio (UASB) y el tanque de tratamiento aerobio tipo MBBR.



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

<p>Imagen 17 – Lechos de secado de lodos.</p>	<p>Imagen 18 – Humedales artificiales de flujo horizontal de subsuperficial. La tubería y sus puntos de ingreso no presentan flujo.</p>
<p>Luego de la visita al predio actual de disposición de residuos los actores nos reunimos en la tienda del predio Saipa que se contempla sea el nuevo sitio de disposición final donde se implantaría un parque tecnológico ambiental. Las personas reunidas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcaldía de Buenaventura <ul style="list-style-type: none"> - Marino Mosquera – Profesional ambiental Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura (SAAAB) <ul style="list-style-type: none"> - Gerardo Garcés – Analista ambiental Fondo Todos Somos Pazífico (FTSP) <ul style="list-style-type: none"> - Andrés Machado – Especialista de residuos sólidos - Alba Revelo – Enlace social Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) <ul style="list-style-type: none"> - Ricardo Murillo – Dirección técnica ambiental (DTA) Cali - Especialista residuos sólidos - Carlos Darío Rodríguez – Dirección gestión ambiental (DGA) Cali - Gregorio Mondragón – DAR PO - Julián Valencia Estrada– DAR PO Buenaventura y Medio Ambiente (BMA) / operador <ul style="list-style-type: none"> - Nestor David Llinaz Consultoría ingeniería Civil & Medio Ambiente Cicma SAS (CICMA) / interventoría <ul style="list-style-type: none"> - Luis Felipe Cabezas Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) <ul style="list-style-type: none"> - María Clara Vanegas Camero – Equipo de residuos sólidos <p>El operador BMA informa que se tienen los estudios y diseños del proyecto de la ampliación del vaso 1 y que estos fueron radicados mediante ventanilla única a la alcaldía en el 3er trimestre de 2022. El funcionario de la alcaldía que hace parte de la dirección técnica ambiental menciona que dicha dependencia no ha recibido los documentos. El operador manifiesta que el proyecto no está sujeto a modificación del permiso ambiental debido a que no hay ampliación de predio dado que la disposición de los residuos solo genera mayor altura. La CVC menciona que la determinación de si se requiere o no la modificación del permiso ambiental es de esa entidad y que se deben presentar los estudios y diseños del proyecto de la ampliación.</p> <p>El MVCT exhorta a la alcaldía, el prestador SAAAB y al operador BMA a trabajar de manera conjunta en el componente social para reubicar a los recicladores/recuperadores que viven dentro del predio de sitio de disposición actual y a presentar estrategias para generar fuentes de ingresos para estos.</p> <p>La alcaldía reitera que el PGIRS realizado por medio del FTSP no será adoptado debido a que el comité del paro cívico considera que no se incluyó a las comunidades de la zona rural. El FTSP indica que se realizaron mesas de trabajo para el PGIRS con el comité del paro cívico, las cuales finalizaron en enero 2023, y que se cuenta con actas de aprobación. Adicionalmente, el Fondo aclara que el PGIRS</p>	

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

trabajado cuenta con un programa rural que hace parte del Servicio Público de Aseo (SPA) en donde se incluyen algunos corregimientos y zonas costeras. El FTSP le solicita a la alcaldía emitir un comunicado en donde se mencione oficialmente que no se va a adoptar el documento PGIRS enviado.

Adicionalmente, la alcaldía le comunica al FTSP que no se van a realizar más reuniones respecto a la socialización del nuevo proyecto del parque tecnológico ambiental para generar actas de aprobación adicionales. El FTSP reitera la importancia de cumplir con el requisito ambiental para poder avanzar en la adquisición del predio y del proyecto. Finalmente, le solicita a la alcaldía emitir un comunicado en donde se mencione oficialmente que no van a generar más socializaciones del proyecto.

El FTSP menciona que con los comunicados se escalará el tema para citar al Director del FTSP a la Vicepresidencia y al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Compromisos:

1. BMA remite, a la dirección técnica ambiental de la alcaldía y al MVCT, el número de radicado de los estudios y diseños del proyecto ampliación de la optimización del vaso 1 que se generó al presentarlo ante ventanilla única en la alcaldía - 22 de septiembre, 2023.
2. BMA remite, a la dirección técnica ambiental de la alcaldía, las caracterizaciones de la planta de tratamiento de lixivados - 22 de septiembre, 2023.
3. La alcaldía remite la reconfiguración geomorfológica a la CVC - 22 de septiembre, 2023.
4. La alcaldía envía comunicado al FTSP anunciando que no se va a adoptar el PGIRS con su debida justificación - 31 de septiembre, 2023.
5. La alcaldía envía comunicado al FTSP anunciando que no se van a generar más reuniones de socialización del nuevo proyecto con su debida justificación - 31 de septiembre, 2023.
6. El MVCT citará a reunión virtual de seguimiento el 10 de octubre, 2023.

Se retiran el operador (BMA) y el interventor (CICMA) de la reunión y de la continuación de la visita.



**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
 DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Imagen 19 – Reunión sostenida el 13 de septiembre, 2023.
 Tienda predio Saipa.

Imagen 20 – Reunión sostenida el 13 de septiembre, 2023.
 Tienda predio Saipa.

Visita predio nuevo: Se realiza la visita al predio donde se tiene pensado construir el nuevo parque tecnológico ambiental. Se evidencia el área sustraída de 3 hectáreas en donde se pueden ver la tienda, la escuela, el parqueadero de mulas y el hotel. Estos establecimientos se entregaron como compensación a la comunidad por la ampliación de la carretera hacia Buenaventura.

Junto con la CVC y el FTSP se caminan aproximadamente 2 kilómetros en descenso por un sendero evidenciando vegetación espesa de un ecosistema de bosque húmedo tropical. Nos detenemos en un punto donde se oye una quebrada de caudal considerable. La CVC, quien, realizado un levantamiento de información de línea básica para generar el concepto ambiental general del predio, comenta que la vegetación espesa se encuentra en todo el predio exceptuando las 3 hectáreas que fueron sustraídas. La quebrada que oímos es una de las pequeñas quebradas que tiene el predio y que esta es afluente de la quebrada principal que confluye en la quebrada El Venado. Esta última quebrada es el límite del predio.



Imagen 21 – Frente del hotel, predio Saipa.



Imagen 22 – Hotel, predio Saipa.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Imagen 23 – Escuela, predio Saipa.



Imagen 24 – Parqueadero tractomulas, fondo escuela, predio Saipa.



**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
 DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Imagen 23 – Sendero predio Saipa.

Imagen 24 - Sendero predio Saipa.

Se realiza el desplazamiento terrestre de la ciudad de Buenaventura hacia Cali a las 14:00 arribando hacia las 16:30.

Jueves 14 de septiembre, 2023

PDA del Valle del Cauca

A las 10:00 se inicia la reunión con el gestor del PDA del Valle del Cauca en instalaciones de Vallecaucana de Aguas en la ciudad de Cali. El MVCT expone la nueva línea de gobierno en donde el enfoque para la gestión integral de residuos sólidos (GIRS) se da en el marco del tratamiento y aprovechamiento de estos. Adicionalmente, se menciona que los municipios categoría 5 y 6 son prioritario debido a que son los que más presentan brechas en saneamiento.

SSPD Santiago de Cali

A las 14:00 inicia la reunión citada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en instalaciones de la SSPD de Cali. Se encuentran citados actores de la alcaldía, prestadores, operadores, vocales de control, procuraduría, CRA entre otros. El aporte del MVCT es dar claridad a las definiciones y conceptos emitidos por el Ministerio respecto a las actividades de corte de césped y barrido y limpieza en las áreas públicas verdes. El MVCT deja claro que hasta la fecha no se puede cobrar barrido y limpieza en áreas verdes públicas vía tarifa. Para los prestadores y vocales de control no es del todo clara la norma por lo que el compromiso del MVCT es reunirse con la CRA y poder discutir el tema de manera conjunta y pronunciarse al respecto. La reunión termina a las 17:30.



Imagen 25 – Reunión SSPD 14 de septiembre, 2023



Imagen 26 – Reunión SSPD 14 de septiembre, 2023

Se realiza el desplazamiento terrestre desde la ciudad de Cali hasta el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón. El vuelo AV9812 con despegue a las 20:49 fue sobrevendido y no hubo silla disponible para viajar. La aerolínea Avianca realiza el cambio de vuelo al AV9220 para despegue programado hacia las 22:30, arribando al aeropuerto El Dorado en Bogotá hacia las 23:59.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Conclusiones:

Buenaventura

- El compromiso de las distintas áreas de la Alcaldía de Buenaventura es bajo debido al cambio de administración que ocurrirá en enero 2024 motivo por el cual el avance de los proyectos es lento.
- Córdoba, el sitio de disposición final actual está operando como un botadero a cielo abierto (BACA) y tiene una situación social y ambiental crítica en donde los recicladores/recuperadores de oficio viven dentro del predio y al parecer no se cuenta con los debidos permisos ambientales para operar.
- El predio Saipa que se tiene contemplado para implantar el nuevo parque tecnológico ambiental aún no se ha adquirido. De acuerdo con el FTSP, quien pudiese financiar la compra del predio, se presenta un reto social debido a que no hay acta por parte de actores principales aprobando de manera inicial la implantación del proyecto. Respecto al aspecto ambiental la alcaldía debe presentar a la CVC estudios y diseños del proyecto para emitir concepto ambiental del predio con enfoque en uso de disposición final de residuos.

Cali PDA

- El gestor del PDA del Valle del Cauca tiene interés en apoyar el desarrollo de proyectos de gestión integral de residuos sólidos en sus municipios. Ven potencial en este momento ya que se está actualizando el PGIRS de 10 municipios.

Cali SSPD

- Los prestadores y la procuradora ambiental de Cali solicitan al MVCT y la CRA reunirse y poder pronunciarse respecto al tema de barrido y limpieza en las áreas verdes ya que los prestadores consideran debe realizarse un ajuste a la norma.

Recomendaciones:

Buenaventura

- Realizar seguimiento virtual dentro de los próximas semanas y meses para verificar compromisos.
- Realizar visita presencial conjunta con la Procuraduría y la Superintendencia a inicios del 2024 con el fin de trabajar con la nueva administración del Distrito.

Cali PDA

- Invitar al gestor del PDA a las distintas asistencias técnicas generales que realice el MVCT con el fin de que el PDA pueda replicar información o invitar a sus municipios.

Cali SSPD

- El tema de las áreas verdes con la actividad de barrido y limpieza viene siendo cuestionado desde 2018, se recomienda generar las mesas de trabajo técnico-jurídicas con la CRA para determinar si es necesario o no realizar una modificación a la norma o solo requiere un pronunciamiento mediante acto administrativo.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	María Clara Vanegas Camero

ANEXOS	
PASABORDOS	Si
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	No
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	No

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:

https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf